



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00352098- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la Profesora Valentina Tomasini (Legajo N°51617), de rectificación de acta de promoción N° 00672, Libro N° 00033 y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de promoción N° 00672, Libro N° 00033, por parte de la cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el acta de promoción N° 00672, Libro N° 00033, correspondiente al Curso libre: Juventudes latinoamericanas en el escenario actual. Políticas públicas, perspectivas, código N° 20-01063, en donde se deben consignar los siguientes cambios, de acuerdo a lo solicitado por la profesora en el expediente de referencia:

- Donde dice Baez, Lilia Gisela del Pil, DNI 37730720 No promocionó, debe decir: Baez, Lilia Gisela del Pil, DNI 37730720, nueve (9) .

- Donde dice Ceballos Melania, DNI 41762280 No promocionó; debe decir: Ceballos Melania, DNI 41762280, nueve (9).

- Donde dice: Tilleria Soledad Daiana, DNI 40067290, No promocionó; debe decir: Tilleria Soledad Daiana, DNI 40067290 nueve (9).

- Donde dice Oprandi Milagros, DNI 42950963, No promocionó; debe decir: Oprandi Milagros DNI 42950963 ocho (8).

- Donde dice: Roldán María Leonela, DNI 39447843, No promocionó; debe decir: Roldán María Leonela, DNI 39447843 nueve (9).

- Donde dice Molina Daniela Alejandra, DNI 42475274, No promocionó; debe decir: Molina Daniela Alejandra, DNI

42475274, ocho (8).

ARTICULO 2º: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente, archivar.